



OFICIO N° 95601  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.3°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE SAFFIRIO ESPINOZA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el "Programa Recambio de Calefactores" y el "Programa de Eficiencia Energética e Hídrica", detallando especialmente el número de beneficiados por comunas de la Región de La Araucanía, desde el año 2022 hasta la fecha, así como los recursos destinados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5682643974C7B36



Valparaíso, 14 de marzo de 2025

**MATERIA:** Solicita información sobre Programas de Medio Ambiente y Vivienda.

**DE: H. DIPUTADO JORGE SAFFIRIO ESPINOZA**

**A: CARLOS MONTES CISTERNAS, MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE**

**MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI, MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**

**PATRICIO ESCOBAR SALAZAR, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**FÉLIX CONTRERAS CONTRERAS, SEREMI MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**JORGE SAFFIRIO ESPINOZA**, Diputado de la República, expone y solicita a don **CARLOS MONTES CISTERNAS**, Ministro de Vivienda y Urbanismo; a doña **MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI**, Ministra de Medio Ambiente; a don **PATRICIO ESCOBAR SALAZAR**, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía; y a don **FÉLIX CONTRERAS CONTRERAS**, SEREMI de Medio Ambiente de la región de La Araucanía, respetuosamente que:

El Informe Mundial sobre la Calidad del Aire 2024 de IQAir, señala que Chile alberga seis de las ciudades más contaminadas de América Latina y el Caribe, tres de las cuales están ubicadas en La Araucanía. Este dato es alarmante, dado que la contaminación ambiental afecta significativamente la calidad de vida y el bienestar físico de los habitantes de las comunas de Pitrufquén y Victoria, entre otras<sup>1</sup>.

En ese contexto, se torna necesario consultar sobre los avances que ha tenido el Ministerio de Medio Ambiente en esta materia, específicamente por el **“Plan de Recambio de Calefactores”**, que tiene por objeto reducir las emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña; así también, para conocer los avances en materia medioambiental en la región de La Araucanía.

Es igualmente crucial profundizar en el **"Programa de Eficiencia Energética e Hídrica"** para viviendas, gestionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este programa busca mejorar la calidad de vida de las familias, optimizando la envolvente térmica de las viviendas para reducir las pérdidas de calor y, así, contribuir a la mejora de los servicios básicos mediante el uso eficiente de los recursos naturales. Este enfoque es especialmente vital en zonas severamente afectadas en época de invierno, donde el uso de métodos de calefacción ineficientes y contaminantes es más frecuente.

<sup>1</sup> <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2025/03/12/tres-comunas-de-la-araucania-entre-las-ciudades-mas-contaminadas-de-america-latina-segun-informe.shtml>





Por lo anteriormente expresado, y en virtud de mi rol fiscalizador, solicito se remita a esta honorable Cámara de Diputadas y Diputados, los siguientes antecedentes e información en la forma que se solicita:

- Al Ministerio de Medio Ambiente, un informe detallado del número de beneficiados del denominado “Programa Recambio de Calefactores” desde el año 2022 hasta la fecha, desglosado por comunas de la región de La Araucanía.
- Al Ministerio de Medio Ambiente, un informe de la cantidad de recursos destinados para la implementación del “Programa Recambio de Calefactores”, y su ejecución desde el año 2022 hasta la fecha en la región de La Araucanía.
- Al Ministerio de Medio Ambiente, un informe detallado sobre el denominado “Plan de Descontaminación Atmosférica”, la factibilidad de ser aplicado en el resto de las comunas de La Araucanía y, la prioridad que podrían las comunas de Pitrufquén y Victoria debido a sus altos niveles de contaminación.
- Al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, un informe detallado del denominado “Programa de Eficiencia Energética e Hídrica”, específicamente, el número de beneficiarios desglosados por comunas y la cantidad de personas que postulan a dicho beneficio en la región de La Araucanía, desde el año 2022 a la fecha.
- Al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, un informe detallado del denominado “Programa de Eficiencia Energética e Hídrica”, respecto de los recursos destinados para la implementación del mencionado plan y la ejecución de dichos recursos desde el año 2022 hasta la fecha en la región de La Araucanía.

Saluda atentamente a US.

**JORGE SAFFIRIO ESPINOZA**  
Diputado de la Republica

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE SAFFIRIO E.

